

## MEMORIAL LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PAYCA INGENIERIA SAS NIT 901366789-1 RADICADO 25286310500120220023800

Cortes Viña Catalina (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <ccortes@porvenir.com.co>

Mar 21/11/2023 11:15

Para:Juzgado 01 Laboral Circuito - Cundinamarca - Funza <j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (148 KB)

MEMORIAL LIQUIDACIÓN Y ANEXOS.pdf;

Buenos días.  
Cordial saludo

Me permito allegar al despacho memorial de liquidación del crédito , agradezco al despacho lo tenga en cuenta y le dé el trámite pertinente.

Gracias y quedo atenta a los comentarios.

### Catalina Cortes Viña

**Analista I Abogada**

Dirección de Gestión de Deuda

Gerencia de Servicios Operativos

**Tel:** (601) 7434441 **Ext.** 75654

[ccortes@porvenir.com.co](mailto:ccortes@porvenir.com.co)

Dirección General



**AVISO:**La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso esta prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Bogotá DC, noviembre 21 de 2023

Señores:

**JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA**

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT.: 800.144.331-3 CONTRA PAYCA INGENIERIA SAS - NIT: 901366789 RADICADO 25286310500120220023800

**CATALINA CORTES VIÑA** abogada, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número: 1.010.224.930 de Bogotá , Portadora de la Tarjeta Profesional Número: 361.714 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Apoderada Especial de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

La presente liquidación se encuentra por los siguientes valores y conceptos:

- 1. DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$290.728)** por concepto de capital por cotizaciones pensionales adeudadas en los períodos comprendidos entre: 202111 A 202111
- 2. CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$149.800)** por concepto de intereses por los periodos comprendidos entre 202111 A 202111
- 3. TOTAL: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$440.528)**

Atentamente,



**CATALINA CORTES VIÑA**

**C.C. No.: 1.010.224.930 de Bogotá DC**

**T.P. No. 361.714 del C. S. de la Jud.**

**Apoderada Especial de PORVENIR SA**

# Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: PAYCA INGENIERIA SAS

Lugar de expedición: COTA

N° de identificación: NIT 901366789

Página 1 de 1

Número de empleados con deuda: 2

## Períodos informados

Desde: 202111

Hasta: 202111

Fecha de corte: 2023-11-21

Períodos de deuda: 2



## Resumen por empleados

Periodos adeudados						Monto deuda			
No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	A Aporte liquidación	B Valor fondo solidaridad pensional	C Intereses de mora	A+B+C Total
1	202111	CC 79383249	CESAR EDUARDO CAYCEDO RUBIANO	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$74,900	\$220,264
2	202111	CC 80756090	FELIPE ANDRES CONDE GALLEGO	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$74,900	\$220,264
Total de la deuda						\$290,728	\$0	\$149,800	\$440,528

### Tabla resumen deuda

Total capital obligatorio	\$290,728
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$290,728
Total intereses causados a la fecha	\$149,800
Total capital mas intereses	\$440,528
Total de afiliados por los que demanda	2

Firma representante legal judicial  
IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ  
CC 32737160 de BARRANQUILLA  
TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.